



Participación Ciudadana

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2019

En Santiago, a 16 de octubre de 2019, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones del Estado Mayor Conjunto, se reúne el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional (COSOC-MDN) con el objeto de celebrar la octava Sesión Ordinaria, del año 2019.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Sra. Loreto Moraga, Asociación Chilena de Operadores de Helicópteros A.G.

Sr. Joaquín Pinto, Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, General Adolfo Silva Vergara.

Sr. Carlos Carrión, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional "Sgto 1º Efraín Medel Alarcón".

Sr. Enrique Cordovez, Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile – COSUR Chile.

Sr. Erick Espinoza, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile "Águilas Blancas".

Sr. Ricardo Sepúlveda, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional.

Sr. Alejandro Armstrong, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro A.G.

Sr. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios.

Sr. Juan Carlos Marchant, Primera Iglesia Metodista Pentecostal.

AUSENTES:

Sr. Jaime Riquelme, Fundación Centro de Estudios de la Defensa.

Sr. Norberto Traub, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile.

La consejera Sra. Loreto Moraga, quien preside esta sesión, da inicio agradeciendo la asistencia de los presentes.

Inicia con la exposición del Sr. Alberto Precht, Director de Chile Transparente.

Los consejeros formulan observaciones y preguntas, las que son respondidas de inmediato por el sr. Precht.

Terminada la exposición, el consejero Carlos Carrión, informa y solicita felicitar al consejero Ricardo Sepúlveda quien ha sido elegido Secretario General de la CONFAR.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se ofrece la palabra para referirse a la aprobación u observaciones del acta de la sesión anterior.

Los consejeros aprueban la idea referente a que sea el consejero Joaquín Pinto junto al presidente del COSOC quienes firmen el acta de la sesión anterior.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el acta de la sexta sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.

TRABAJO DE LAS COMISIONES

La comisión Sociedad, espera la resolución en cuanto a la exposición sobre las empresas de la Defensa. Proponen realizar una sesión extraordinaria para dicho efecto, y así no interferir en el trabajo del consejo.

La comisión Cultura, envía al consejo para su lectura el informe que realizaron, el cual es leído por el consejero Joaquín Pinto.

Se exponen sugerencias y propuestas para complementar el informe.

Quieren saber si hay interacción del Ministerio de Defensa Nacional con el Ministerio de Educación, en relación con los programas de educación.

ACUERDO: Someter a aprobación del consejo el informe de la comisión complementado con las sugerencias y propuestas realizadas en esta oportunidad.

HORA DE INCIDENTES

El consejero Enrique Cordovez, propone reclamar más atribuciones del COSOC, ya que es un mecanismo de control social.

El consejero Daniel Oyarzún, sobre el punto anterior señala que sería bueno conocer alguna experiencia comparada de participación ciudadana. Por otra parte, solicita que se pida a la Contraloría General de la República alguna exposición sobre la convención contra la corrupción.

El consejero Joaquín Pinto, solicita que los expositores que vengan no solo hagan un diagnóstico, sino que ayuden dando soluciones.

La consejera Loreto Moraga, sobre el punto anterior, discrepa, ya que como no tiene la información no se siente conocedora sobre los puntos que se exponen, por lo tanto les sirve para instruirse y poder proponer algo. Si coincide que se podría pedir que hagan alguna propuesta.

Los consejeros debaten sobre la programación de las sesiones que siguen.

ACUERDO: Celebrar la sesión del mes de enero de 2020, el día miércoles 8, adelantándola a la segunda semana del mes. Y en esa oportunidad fijar el calendario del próximo año. Asimismo, acuerdan no realizar sesión ordinaria durante el mes de febrero.

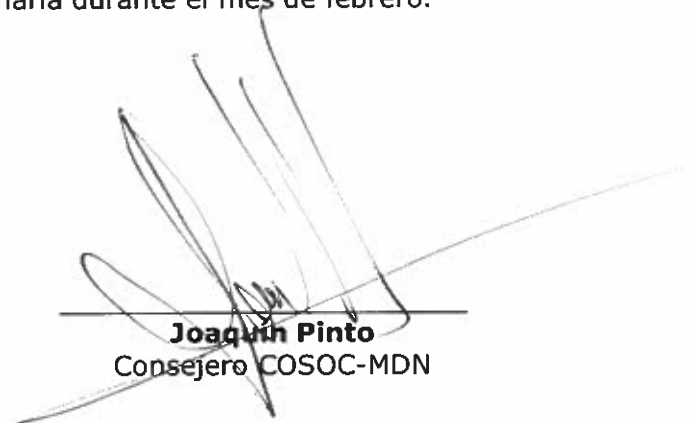
ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

- Se aprueba el acta de la sexta sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.
- Someter a aprobación del consejo el informe de la comisión Cultura complementado con las sugerencias y propuestas realizadas en esta oportunidad.
- Celebrar la sesión del mes de enero de 2020, el día miércoles 8, adelantándola a la segunda semana del mes. Y en esa oportunidad fijar el calendario del próximo año. Asimismo, acuerdan no realizar sesión ordinaria durante el mes de febrero.

Siendo las 12:22 horas se cierra la sesión.



Loreto Moraga
Vicepresidente COSOC-MDN



Joaquín Pinto
Consejero COSOC-MDN